

### RESOLUCIÓN DEL RECTOR

Visto el expediente de enajenación de referencia 01/20, que por Resolución de este Rectorado de fecha 16 de noviembre de 2020, ha iniciado el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes, para la enajenación del vehículo propiedad de la Universidad de Almería:

Marca y Modelo	Matrícula	Nº de inventario
NISSAN QASHQAI 5P 2.0 DCI (150CV) 4X2	1299HFL	64676

**ESTE RECTORADO**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del Presupuesto 2020 de la Universidad de Almería, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de enajenación y el Pliego de Condiciones Administrativas y Económicas para la enajenación de vehículo.
2. Ordenar la apertura del procedimiento de enajenación. La fase de licitación se publicará en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes (Planta 2ª del Edificio Central de la Universidad de Almería) y en la Web <http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/contratacion/index.htm>, con una antelación mínima de 15 días naturales al momento de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Almería, a fecha pie de firma

Carmelo Rodríguez Torreblanca. **EL RECTOR**

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

RECTORADO  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/FSS0jnmWWCu8AbYhSj58+Q==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería	Fecha	18/11/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	FSS0jnmWWCu8AbYhSj58+Q==	PÁGINA 1/1
			
FSS0jnmWWCu8AbYhSj58+Q==			